

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO NÚMERO **DGH-05-2015** CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y MI PERSONA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BAJO EL RENGLÓN 029, ME PERMITO PRESENTAR EL **INFORME MENSUAL** DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL EN EL PERIODO DEL **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**.

1. Se apoyó en la elaboración de licencias de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto, No. 109-97, así como su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 522-99; para los siguientes expedientes:

- **ESTACIONES DE SERVICIO**

- 141-02 Estación Sofí, -Cambio de Registro y Renovación-
- 644-15 Estación El Caminero, -Licencia de Instalación-
- 546-13 Gasolinera Mayonet, -Licencia de Operación-
- 3860-98 Estación de Servicio Las Victorias II, -Renovación y Modificación-
- 985-97 Estación de Servicio Asiote, -Operación de Modificación-
- 5118-98 Estación de Servicio Cursa II, -Operación de Modificación-
- 243-15 Estación de Servicio Shell La Bendición, -Licencia de Operación-
- 276-15 Inmuebles Totales, -Ampliación de Dirección Comercial, en Instalación-

- **DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS**

- 34-15 Inmobiliaria Latina, -Licencia de Operación-
- 86-15 Transportes Logísticos Corporativos, -Licencia de Operación-
- 622-15 Embotelladora La Mariposa, -Licencia de Instalación-

2. Se apoyó en la elaboración de resoluciones donde se autorizó a los usuarios correspondientes, Licencia de Importación y Exportación de Petróleo y Productos Petroleros de conformidad con la Nomina de Productos Petroleros vigente, así como lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 522-99, para los siguientes expedientes:

- 632-15 Fogel – Servicios y Repuestos, -Primera Licencia de Exportación-
- 312-05 Fogel, -Cambio de Actividad de la Licencia de Importación-

3. Se apoyó en la elaboración de resoluciones, providencias e informes por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99; para los siguientes expedientes:

• CUERDAS SEPARADAS

- 482-15 Gasolinera "El Sol", -Sanción-
- 404-14 Estación de Servicio El Copante, -Sanción-
- 65-15 Sub-Estación San Miguel Méndez, -Aceptación Argumentos-
- 41-15 Etra, -Sanción-

4. Se apoyó en la elaboración resoluciones, donde se le requirió a los usuarios ampliar o modificar la documentación legal y/o técnica previo a continuar con el trámite correspondiente de conformidad con lo establecido la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 522-99, para los siguientes expediente:

- 610-15 Estación El Naranjo, -Estación de Servicio-
- 1392-03 Excelente, -Consumo Propio-
- 629-15 Avícola Villa Lobos, -Consumo Propio-
- 617-15 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, -Consumo Propio-
- 651-15 Industria de Café Los Álamos II, Consumo Propio-
- 861-05 Metrogas de Guatemala, -Certificados-

5. Se apoyó en la elaboración de la resolución mediante la cual se revoco la licencia de la Terminal de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo -GLP-, otorgada por esta Dependencia a Zeta Gas de Centro América, mediante resolución número 151479, de fecha 21 de octubre de 2015.

- 39-99 Gas Zeta de Centro América

Atentamente.



Luis Alberto Arteaga Álvarez  
ANÁLISTA LEGAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL  
DPI. 2211 97206 0101



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL



Ing. Luis Aníbal Ayala Vargas  
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



# FINIQUITO

Otorgado por:

LUIS ALBERTO ARTEAGA ÁLVAREZ

A favor de:

**Ministerio de Energía y Minas**

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato **DGH-05-2015** de fecha **cinco de enero de dos mil quince (05/01/2015)**, de prestación de Servicios **TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



LUIS ALBERTO ARTEAGA ÁLVAREZ

DPI: (2211 97206 0101)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Ingeniero  
**Luis Aroldo Ayala Vargas**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Dirección General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato número DGH-05-2015, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME FINAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del **05 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015**.

- 1) Se analizó desde el punto de vista jurídico los expedientes que se tramitan ante la Dirección General de Hidrocarburos, posteriormente se apoyó en la elaboración de las respectivas licencias para los siguientes expedientes:

• ESTACIONES DE SERVICIO

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE TRÁMITE
3027-98	SUPERSERVICIO SHELL IMPERIAL	OPERACIÓN DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
1615-97	ESTACION DE SERVICIO LAS VEGAS	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
289-14	ESTACION BARILLAS	LICENCIA DE INSTALACION
449-13	GRUPO GASMAR	EXTINCION DE LA LICENCIA A PETICION DE PARTE
334-14	ESTACION GUADALUPE	LICENCIA DE INSTALACION
194-00	NEGOCIOS MUX	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
745-00	ESTACION DE SERVICIO PLAZA FLORIDA	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MODIFICACION (CASO ESPECIAL)
262-14	ESTACION DE SERVICIO PEÑA DE HOREB	LICENCIA DE INSTALACION
218-13	RED PETROLEUM GAS	RECTIFICACION DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN
112-02	ESTACION DE SERVICIO GIRASOL	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
613-14	GASOLINERA LOS VOLCANES	LICENCIA DE INSTALACION
4053-98	GASOLINERA IXIMCHE	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MODIFICACION
632-14	GAS VEHICULAR TROPIGAS PORTILLO	CORRECCION DE DIRECCIÓN COMERCIAL
536-14	GAS VEHICULAR TROPIGAS LAS TORRES	LICENCIA DE INSTALACION
08-15	ESTACION LISBOA	LICENCIA DE INSTALACION
721-14	ESTACION DE SERVICIO LA SELVA	LICENCIA DE INSTALACION
626-14	GASOLINERA ROBLES	LICENCIA DE INSTALACION
18-15	ESTACION TIQUISATE CENTRO	LICENCIA DE INSTALACION
446-10	COMBUSTIBLES CONTINENTALES ZONA 18	CAMBIO DE OPERARIO
22-15	ESTACION EL PARAISO KM. 107	LICENCIA DE INSTALACION
75-15	ESTACION DE SERVICIO ZONA 6 LA PEDRERA	LICENCIA DE INSTALACION
37-15	ESTACION SAN LORENZO	LICENCIA DE INSTALACION
695-13	ESTACION CORALCON	CAMBIO DE OPERARIO Y LICENCIA DE OPERACIÓN
124-12	VALLE DORADO	LICENCIA DE OPERACIÓN
90-15	ESTACION EL TRIUNFO	LICENCIA DE INSTALACION
523-13	CENTRAVEC BLUE STAR LAS CHARCAS	RENOVACION DE LA LICENCIA DE INSTALACION
728-14	ESTACION DE SERVICIOS DEL PACIFICO	LICENCIA DE INSTALACION
614-14	COMBUSTIBLES PAVO REAL NO. 1	LICENCIA DE OPERACIÓN
599-14	ESTACION MOLINO DE LAS FLORES ROOSEVELT	LICENCIA DE INSTALACION

431-15	SERVICENTRO "VILLA DEL MAR"	LICENCIA DE INSTALACION
291-14	SEPROINSA	LICENCIA DE INSTALACION
102-06	R.A.M. MARINA & YACHT CLUB	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
595-13	ESTACION DE SERVICIO PETRO XOY	LICENCIA DE OPERACIÓN
645-14	ESTACION SANTA MARIA	LICENCIA DE OPERACIÓN
3928-98	GASOLINERA NUEVO AMANECER	CAMBIO DE REGISTRO Y RENOVACION
976-99	ESTACION DE SERVICIO LA BENDICION	CAMBIO DE REGISTRO Y RENOVACION
496-15	GASOLINERA EL PINALITO	LICENCIA DE INSTALACION
320-14	MULTISERVICIOS EBENEZER	LICENCIA DE OPERACIÓN
469-15	ESTACION SONORA GAS	CAMBIO DE REGISTRO Y RENOVACION
510-15	MULTISERVICIOS LA BENDICION	LICENCIA DE INSTALACION
121-01	ESTACION DE SERVICIO EL TANQUE	REQUERIMIENTO
192-09	ESTACION MADRID	CAMBIO DE REGISTRO Y LICENCIA DE OPERACIÓN
551-15	UNO GUATEMALA	LICENCIA DE INSTALACION
120-15	GASAUTO SAN CRISTOBAL	LICENCIA DE OPERACIÓN, EXPENDIO USO AUTOMOTR
316-15	SUPER ESTACION INTERAMERICANA 128	INSTALACION
<b>597-15</b>	<b>ESTACION PERSAGAS DOLORES</b>	<b>LICENCIA DE INSTALACION</b>
141-02	ESTACIÓN SOFI	CAMBIO DE REGISTRO Y RENOVACION
644-15	ESTACION EL CAMINERO	LICENCIA DE INSTALACION
546-13	GASOLINERA MAYONET	LICENCIA DE OPERACIÓN

• **DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO**

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE TRÁMITE
620-12	NACIONAL AGRO INDUSTRIAL, S.A. NAISA	LICENCIA DE INSTALACION
1163-08	SACOS DEL ATLANTICO	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
683-14	CARGO EXPRESO	LICENCIA DE INSTALACION
345-04	"COMAYMA", R.L.	LICENCIA DE INSTALACION Y LICENCIA DE MODIFICACION
1852-97" SUR"	COMANDO AEREO DEL SUR "CMEVM"	RENOVACION DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN
33-12	KURGAN CAPITALES	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
3891-98	PAINSA K 129	LICENCIA DE MODIFICACION DE INSTALACIONES
612-11	SERVICIOS DEL SUROCCIDENTE	RENOVACION DE LA LICENCIA DE INSTALACION
1323-07	PALMAS DEL IXCAN LIMITADA	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MODIFICACION
148-15	EMBOTELLADORA LA MARIPOSA	LICENCIA DE INSTALACION
353-15	AVICOLA VILLALOBOS	LICENCIA DE INSTALACION
99-15	COLISE	LICENCIA DE INSTALACION
346-13	PALO BLANCO	LICENCIA DE OPERACIÓN
345-13	PALO BLANCO	LICENCIA DE OPERACIÓN
688-14	UNION	LICENCIA DE OPERACIÓN
399-15	INVERSIONES LEGAZPI	LICENCIA DE OPERACIÓN
433-15	INVERSIONES REGIONALES CORPORATIVAS DE OCCIDENTE	LICENCIA DE INSTALACIÓN
5090-98	TOPSA CONSTRUCCIONES (TANQUES MOVILES, TEMPORALES)	RENOVACION
599-15	SISTEMAS TECNICOS DE GUATEMALA SISTEGUA	INSTALACION
34-15	INMOBILIARIA LATINA	LICENCIA DE OPERACIÓN
86-15	TRANSPORTES LOGISTICOS CORPORATIVOS	LICENCIA DE OPERACIÓN
622-15	EMBOTELLADORA LA MARIPOSA	LICENCIA DE INSTALACION

- 2) Se apoyó en la elaboración de resoluciones, providencias e informes dentro de los procedimientos administrativos para la aplicación de una sanción, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 522-99, para los siguientes expedientes:

• CUERDAS SEPARADAS

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE TRÁMITE
119-14	ESTACION MAZATENANGO	SANCION
686-14-CS	UNIPHARM,S.A	AUDIENCIA DE 5 DIAS
215-10	TRANSPORTES MM	AUDIENCIA DE 5 DIAS
4512-98	AUTOTANQUES,S.A.	AUDIENCIA DE 5 DIAS
506-14	JUAN FRANCISCO MEXICANO	HOJA DE TRAMITE DFT
529-14"A"	TQ0006	HOJA DE TRAMITE DFT
691-14	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA	HOJA DE TRAMITE DFT
305-00	GASOLINERA SALIDA A CHAMPERICO (MARCO TULIO GENTO GUERRERO)	SANCION
509-14	ELDORADO ENERGY	HOJA DE TRAMITE DFT
213-14	GASOLINERA SAN CRISTOBAL CUATRO CAMINOS	SANCION
28-03	SAN VICENTE PACAYA	DESVANECIO LA SANCION
301-14"A"	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES TOTAL ARAMI, SOCIEDAD ANONIMA	AUDIENCIA DE 5 DIAS
4512-98	AUTOTANQUES,S.A.	HOJA DE TRAMITE DFT
65-15	GASOLINERA SUB-ESTACION SAN MIGUEL MENDEZ	AUDIENCIA DE 5 DIAS
1212-03	"TEXACO VILLEGAS"	ACEPTAR ARGUMENTOS
47-13	PUMA ENERGY BAHAMAS	PRESENTAN POLIZA DE SEGURO
305-00"B"	TRANSOIL DE CENTROAMERICA	SANCION
529-14"A"	CEF TQ0006	ACEPTAR ARGUMENTOS
24-99	TERMINALES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA	REQUERIMIENTO DE PAGO DE RENTA DE TERMINAL Y PAGO ANTE SAT IVA
120-15	GASAUTO SAN CRISTOBAL	AUDIENCIA 5 DIAS
4512-98	AUTOTANQUES,S.A.	ACEPTAR ARGUMENTOS
115-14	CORPORACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO	PRESENTAN DOCUMENTACION
133-14	CLUB JARDIN DE GUATEMALA	SOLICITAMOS INFORMACION A LA SAT SOBRE EL INCENDIO
529-14"D"	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA	APERTURA A PRUEBA, 10 DÍAS
301-14"A"	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES TOTAL ARAMI, SOCIEDAD ANONIMA	AUTO PARA MEJOR FALLAR
301-14	ESTACION DE SERVICIO P.D.V	AUTO PARA MEJOR FALLAR
28-03	GASOLINERA SAN VICENTE PACAYA	SANCION
272-15	VICTOR BARRERA LOPEZ	AUDIENCIA 5 DIAS
1909-97	INDE	PRESENTAN DOCUMENTACION
137-15	GASAUTO ZONA 6	AUDIENCIA 5 DIAS
569-14	VICTOR MANUEL MORATAYA RAFAEL	SE MANDO A NOTIFICAR NUEVAMENTE SE HIZO REMISION
529-14"C"	CEF TQ0012	APERTURA A PRUEBA, 10 DÍAS
131-12	TRANSPORTES COMSA	AUDENCIA 5 DIAS
358-15	GAS METROPOLITANO, S.A, MP E IGNACION MAZARIEGOS	AUDIENCIA 5 DIAS Y DENUNCIA AL MP
310-14	GAS METROPOLITANO	PROVIDENCIA A SECRETARIA GENERAL
301-14"A"	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES TOTAL ARAMI, SOCIEDAD ANONIMA	HOJA DE TRAMITE DFT
137-15	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA	SANCION INSTALAR SIN LICENCIA

- 3) Se apoyó en la elaboración de resoluciones donde previo a otorgar licencia para efectuar actividades de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos, se le requirió a la parte interesada que ampliara o modificara la documentación legal y/o técnica para los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE EXPEDIENTE
94-14	GASOLINERA ALL TYPE BUSINESS-PES	ESTACION DE SERVICIO
722-14	GASOLINERA EL SHADDAI	ESTACION DE SERVICIO
719-14	BOSQUES SN	ESTACION DE SERVICIO
370-11	ESTACION 207	ESTACION DE SERVICIO
3592-98	FORMULA UNO TERMINAL	ESTACION DE SERVICIO
192-13	ESTACION DE GASOLINERA SAN DIEGO	ESTACION DE SERVICIO
87-15	ESTACION CURVA	ESTACION DE SERVICIO
120-15	GASAUTO SAN CRISTOBAL	ESTACION DE SERVICIO
36-15	ESTACION EL EVANGELISTA	ESTACION DE SERVICIO
910-00	GASOLINERA SANTA ANA	ESTACION DE SERVICIO
768-00	ESTACION TORRE FUERTE	ESTACION DE SERVICIO
4306-98	GASOLINERA SAN BERNARDINO	ESTACION DE SERVICIO
1464-05	ESTACION SAN JORGE	ESTACION DE SERVICIO
1503-97	GASOLINERA ENERGY MAX	ESTACION DE SERVICIO
253-15	ESTACION SALONICA	ESTACION DE SERVICIO
406-12	ESTACION DE SERVICIO GONZALEZ No.3	ESTACION DE SERVICIO
1621-97	GASOLINERA SAN CRISTOBAL	ESTACION DE SERVICIO
5118-98	ESTACION DE SERVICIO CURSA II	ESTACION DE SERVICIO
192-09	ESTACION MADRID	ESTACION DE SERVICIO
1562-97	GASOLINERA LOS PLANES	ESTACION DE SERVICIO
121-01	ESTACION DE SERVICIO EL TANQUE	ESTACION DE SERVICIO
610-15	ESTACION EL NARANJO	ESTACION DE SERVICIO

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE EXPEDIENTE
686-14	UNIPHARM, S.A.	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
707-14	REPRODUCTORES AVICOLAS	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
1852-97"SUR"	COMANDO AEREOS DEL SUR "CMEVM"	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
5207-98	SUPREMA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
706-14	REPRODUCTORES AVICOLAS	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
2183-97	SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
712-97	DISAR, S.A.	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
118-15	FORNASA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
101-15	GRACO PACK DE CENTROAMERICA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
606-10	DISAGRO DE GUATEMALA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
313-15	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
249-99	CLT	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
33-01	DENIMATRIX	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
592-04	DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
454-98	CORPORACION AMARILLO	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
5054-98	ALIMENTOS, S.A.	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
484-15	BIO ETANOL	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
732-12	TRANSELSA	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
629-15	AVICOLA VILLALOBOS	DEPOSITO ALMACENAMIENTO
617-15	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y A.S	DEPOSITO ALMACENAMIENTO

EXPEDIENTE	USUARIO Y/O INTERESADO	TIPO DE EXPEDIENTE
471-14	CEF CH0040	EXPENDIO (GLP)
418-14	CEF ES0047	EXPENDIO (GLP)
472-14	CEF CH0045	EXPENDIO (GLP)
61-12	CEF JT0017	EXPENDIO (GLP)
415-11	"CEFCO0035"	EXPENDIO (GLP)
367-15	"CEF GT0348"	EXPENDIO (GLP)
186-12	COMBUSTIBLES DEL LAGO No. 5	EXPENDIO (GLP)
247-12	COMBUSTIBLES DEL LAGO No. 5	EXPENDIO (GLP)
185-12	COMBUSTIBLES DEL LAGO	EXPENDIO (GLP)

Se hace constar que se resolvió cada uno de los trámites de los expedientes asignados conforme al objeto de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, los Principios Generales de Derecho establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial y demás Leyes de Orden Común.

#### Aportes a la Dirección General de Hidrocarburos

Como consecuencia del estudio efectuado a los trámites que se ventilan en la Dirección General de Hidrocarburos, respecto al trámite de Denuncia y/o Procesos de Sanción orientados hacia aquellos actos que violenten la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99, y con el fin de poder desarrollar los principios del procedimiento administrativo, siendo estos el de Agilidad, Sencillez y Eficacia a favor de los administrados, establecidos en el artículo 2 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto 119-96, se propuso la creación y/o reforma del actual Formato de Denuncia que implementa la Dirección General de Hidrocarburos y, como consecuencia de dicha propuesta se dio respuesta a la hoja de trámite Ref. HT-DGH/386/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, a través del oficio DGL-DGH-181-15, de fecha 12 de noviembre de 2015, del cual se adjunta una copia.

Atentamente.



Luis Alberto Arteaga Álvarez

**ANÁLISTA LEGAL**

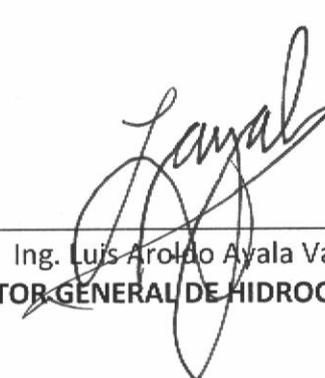
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL**

DPI. 2211 97206 0101



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL**



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas

**DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS**

